

PRESIDENCIA
Oficio No. IEES/P/0066/2026
Asunto: Envío de Informe Financiero

Culiacán, Sinaloa, 25 de febrero de 2026.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE.-


Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa
ff.
25 FEB. 2026
14:20hrs
RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 146 fracción XXXII y 148, fracciones X y XI, ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, los cuales establecen como atribución de esta Presidencia presentar ante el Consejo General un informe financiero cada año, el cual ya aprobado deberá ser turnado a ese Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, por lo que en esta ocasión fue presentado ante el Consejo General de este Instituto, el Informe Financiero del Ejercicio Fiscal 2025, aprobándose en todos sus términos en sesión especial, celebrada en esta misma fecha.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se adjunta el acuerdo **IEES/CG008/2026**, debidamente firmado.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

ATENTAMENTE


LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
CONSEJERO PRESIDENTE

LXV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
OFICIALIA
25 FEB 2026
Ans 13:04
Olaveros


Maressa Acosta
25 FEB. 2026
14:18hrs
RECIBIDO
COORDINACIÓN
DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas.- Secretario Ejecutivo del IEES.
C.c.p. Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil.- Coordinadora de Administración del IEES.
C.c.p. Archivo.

#MásAlláDelVoto

www.ieesinaloa.mx     /ieesinaloa

Paseo Niños Héroes, 352 Ote., Col. Centro, C.P. 80000, Culiacán, Sin. Tels. 800-5050450, 667-7152289 y 667-7153182

Anexo 260225-3

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME FINANCIERO DEL ÓRGANO ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

Culiacán, Sinaloa, a 25 de febrero de 2026.

G L O S A R I O

Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

CPES: Constitución Política del Estado de Sinaloa.

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

IEES: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

INE: Instituto Nacional Electoral.

LGIPE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

LIPEES: Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.

OPL: Organismos Públicos Locales.

A N T E C E D E N T E S

- I. El artículo 41, fracción V de la CPEUM señala, entre otras cosas, que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPL, en los términos que establece la Constitución.
- II. El 1 de junio de 2015, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" Decreto que reforma, entre otros, el artículo 15 de la CPES, el cual establece que la organización de las elecciones locales es una función estatal que se realiza a través del IEES, en coordinación con el INE. De igual forma, el mismo numeral en su séptimo párrafo dispone que la o el Consejero Presidente y las Consejerías Electorales serán designados por el Consejo General del INE en los términos previstos por la LGIPE.
- III. Por Decreto número 364 del H. Congreso del Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", el día 15 de julio de 2015, se expidió la LIPEES.
- IV. Por Acuerdo INE/CG1616/2021, de fecha 26 de octubre de 2021, el Consejo General del INE designó como Consejero Electoral al ciudadano Martín González Burgos y como Consejeras Electorales a las ciudadanas Judith Gabriela López Del Rincón y Marisol Quevedo González.
- V. Por Acuerdo INE/CG598/2022, de fecha 22 de agosto de 2022, el Consejo General del INE, designó al ciudadano Arturo Fajardo Mejía, como Consejero Presidente del IEES, quien protestó el cargo en sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 04 de septiembre de 2022.

- VI. En sesión extraordinaria de fecha 28 de septiembre de 2022, el Consejo General aprobó el acuerdo IEES/CG030/22, por el que se designó como Secretario Ejecutivo de este Instituto al ciudadano José Guadalupe Guicho Rojas.
- VII. De igual manera, mediante Acuerdo INE/CG1162/2025, de fecha 31 de octubre de 2025, el Consejo General del INE, designó como Consejeras Electorales a las ciudadanas Yuridia Jaretssy Galán Villaseñor y Carmen Julieta Rodríguez Campos.
- VIII. El H. Congreso del Estado de Sinaloa, mediante Decreto número 331, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa, de fecha 22 de febrero de 2017, expidió la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.
- IX. Mediante Acuerdo Administrativo de fecha 26 de junio de 2017, este órgano electoral expidió el Manual de Políticas para el Ejercicio y Control de los Egresos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mismo que fue modificado por Acuerdo Administrativo de fecha 30 de noviembre de 2017, y abrogado por Acuerdo administrativo de fecha 20 de junio de 2019, emitiendo en su lugar el Manual para el Ejercicio y Uso Racional de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
- X. Mediante Acuerdo Administrativo de fecha 23 de junio de 2023, este Órgano Electoral actualizó el Manual para el Ejercicio y Uso Racional de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa expedido con fecha 20 de junio de 2019.
- XI. Mediante Decreto número 57 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", de fecha 6 de febrero de 2019, el H. Congreso del Estado expidió la Ley de Austeridad para el Estado de Sinaloa.
- XII. El Consejo General, mediante acuerdo IEES/CG114/24 emitido en sesión ordinaria de fecha 28 de agosto de 2024, aprobó el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2025.
- XIII. Mediante acuerdo IEES/CG0115/24, de fecha 25 de agosto de 2024, el Consejo General aprobó el monto de financiamiento público de los partidos políticos conforme a lo señalado en el artículo 65 de la LIPEES.
- XIV. El H. Congreso del Estado de Sinaloa, emitió el Decreto número 53 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", el día 25 de diciembre de 2024, mediante el cual se expide la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2025.
- XV. Mediante Acuerdo Administrativo de fecha 02 de enero de 2025, este Órgano Electoral, autorizó la reclasificación presupuestal para el ejercicio 2025, de conformidad con lo aprobado por el H. Congreso del Estado de Sinaloa, en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

- XVI. Mediante Acuerdo IEES/CG006/25, de fecha 15 de enero de 2025, el Consejo General actualizó los montos de financiamiento público aprobados en el Acuerdo IEES/CG0115/24 de fecha 28 de agosto de 2024, conforme a lo señalado en el artículo 65, Apartado A, párrafo segundo, inciso a), numeral 3 de la LIPEES; y:

CONSIDERANDO

1. Que el primer párrafo, de la Base V, del artículo 41 de la CPEUM, en concordancia con los numerales 1, 3, 4, 5, 6 y 11 del apartado C de la citada base; con el artículo 15, primer párrafo, de la CPES, así como los numerales 1 y 2 del artículo 98 de la LGIPE, y el diverso 138 de LIPEES, señalan de manera general que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPL, en los términos de las citadas Constituciones, que los OPL están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios; gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en el artículo 116, fracción IV, inciso c) de la CPEUM, la LGIPE, las Constituciones y Leyes Locales, serán profesionales en su desempeño, se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, así mismo en su desempeño aplicará la paridad de género.

El IEES es autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la CPEUM, la LGIPE y las Leyes Locales correspondientes y tendrá a su cargo la preparación, desarrollo, vigilancia y, en su caso, calificación de los procesos electorales, así como, la información de los resultados. Además de contribuir al desarrollo de la vida democrática del Estado y preservar el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos.

2. El artículo 3, fracción II de la LIPEES, establece que las disposiciones de ese ordenamiento legal se fundan en la CPES y las leyes aplicables, conforme a lo previsto en la CPEUM y las Leyes Generales vigentes en materia electoral.
3. El artículo 145, fracción I de la LIPEES establece que le corresponde al IEES aplicar las disposiciones generales que establezca el INE, sobre reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades le confiere la CPEUM, la LGIPE, la CPES y esa Ley.
4. De igual forma, el mismo artículo 145 en su fracción XIX, dispone que serán atribuciones del IEES, las demás que determine el artículo 41 de la CPEUM, la CPES, la LGIPE, aquellas no reservadas al INE, las que le sean delegadas por éste y, las que se establezcan en la LIPEES.
5. De conformidad con lo dispuesto por la fracción XXXII del artículo 146 de la LIPEES, es atribución del Consejo General, conocer y aprobar, en sesión especial, el informe

financiero que durante la segunda quincena del mes de febrero, le presente el Presidente, el cual será turnado al Congreso del Estado para los efectos legales que correspondan.

6. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 99, numeral 2 de la LGIPE y 139, párrafo tercero de la LIPEES, el patrimonio del IEES se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se les señalen en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para la organización del Proceso Electoral Local y para el financiamiento de los partidos políticos.
7. Que el artículo 31, numeral 3 de la LGIPE, como resultado de la sentencia de la SCJN, relacionada con Acción de Inconstitucionalidad notificada para efectos legales el 23 de junio de 2023 y publicada en el DOF el 24 de noviembre de 2023, dispone que los recursos presupuestarios destinados al financiamiento público de los partidos políticos no forman parte del patrimonio del Instituto, por lo que éste no podrá alterar el cálculo para su determinación ni los montos que del mismo resulten conforme a la presente Ley.
8. Que como se menciona en el antecedente XII del presente acuerdo, con fecha 28 de agosto de 2024, el Consejo General emitió el acuerdo IEES/CG114/24, mediante el cual aprobó el Anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por un monto total de **\$121,731,681.83 (Ciento veintiún millones setecientos treinta y un mil seiscientos ochenta y un pesos 83/100 M.N.)**.
9. Que como se menciona en el antecedente XIV del presente acuerdo, El H. Congreso del Estado de Sinaloa, mediante Decreto número 53 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", el día 25 de diciembre de 2024, expidió la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2025.
10. Que el artículo 23 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2025, referente al gasto previsto para los Órganos Autónomos dispone que al IEES, se le asignaron recursos para el ejercicio 2025 por la cantidad de **\$102,650,923.00 (Ciento dos millones seiscientos cincuenta mil novecientos veintitrés pesos 00/100 M.N.)**.

En ese sentido, el presupuesto solicitado presentó una reducción por un monto de **\$19,080,758.83 (Diecinueve millones ochenta mil setecientos cincuenta y ocho pesos 83/100 M.N.)**, lo que representa una disminución del 15.67% de lo proyectado en el Presupuesto de Egresos del IEES para el ejercicio fiscal 2025, que fue aprobado mediante Acuerdo IEES/CG0114/24.

11. El 02 de enero de 2025, mediante Acuerdo administrativo de la Presidencia y de las Consejerías Electorales de este Instituto, se aprobó la distribución y aplicación del Presupuesto de Egresos del IEES, para el ejercicio fiscal 2025.

12. El 15 de enero de 2025, el Consejo General actualizó los montos de financiamiento público aprobados en el acuerdo IEES/CG0115/24 de fecha 28 de agosto de 2024, conforme a lo señalado en el artículo 65, apartado A, párrafo segundo, inciso a), numeral 3 de la LIPEES, determinando la cantidad de **\$180,136,911.57 (Ciento ochenta millones ciento treinta y seis mil novecientos once pesos 57/100 M.N.)** para actividades ordinarias y actividades específicas de los partidos políticos.
13. Que de acuerdo con los registros contables, los ingresos reales recibidos de parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, ascendieron a la cantidad de **\$99,375,786.00 (Noventa y nueve millones trescientos setenta y cinco mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, quedando pendiente de entregar al 31 de diciembre de 2025 la cantidad de **\$3,275,137.00 (Tres millones doscientos setenta y cinco mil ciento treinta y siete pesos 00/100 M.N.)** correspondientes a Gastos de Operación de la segunda quincena del mes de octubre, así como primera y segunda quincena de los meses de noviembre y diciembre de 2025.

Mientras que en lo referente a los recursos aprobados para el financiamiento de los partidos políticos se recibieron por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, las ministraciones del gasto ordinario y para actividades específicas por la cantidad de **\$180,136,911.59 (Ciento ochenta millones ciento treinta y seis mil novecientos once pesos 59/100 M.N.)**, cantidad que fue trasferida a los partidos políticos de conformidad con el calendario de ministraciones aprobado por el Consejo General.

14. Que de conformidad con lo dispuesto en las fracciones X y XI del artículo 148, de la LIPEES, son atribuciones de la Presidencia del Instituto, la de presentar al Consejo General un Informe Financiero, durante la segunda quincena del mes de febrero, el cual ya aprobado será turnado al Congreso del Estado para los efectos legales que correspondan y así mismo remitir al propio Congreso del Estado, en los términos de ley, el informe financiero que cada año apruebe el Consejo General.
15. Que para dar cumplimiento al artículo 146, fracción XXXII, en relación con el artículo 148, fracciones X y XI, ambos de la LIPEES, se presenta el Informe Financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2025 referente al origen y aplicación de los recursos financieros manejados por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

Por todo lo expuesto y fundado en el presente acuerdo, el Consejo General emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Informe Financiero del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa correspondiente al ejercicio fiscal 2025, conforme al anexo que se adjunta al presente

Acuerdo para que forme parte integral del mismo.

SEGUNDO. Remítase el presente acuerdo al H. Congreso del Estado en cumplimiento a lo señalado por el artículo 148, fracción XI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" y en el Portal Institucional de este Órgano Electoral.

El presente acuerdo fue aprobado en sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 25 de febrero de 2026, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Dr. Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, Lic. Yuridia Jaretssy Galán Villaseñor, Lic. Carmen Julieta Rodríguez Campos y del Consejero Presidente, Licenciado Arturo Fajardo Mejía, ante la fe del Secretario Ejecutivo Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas.



Lic. Arturo Fajardo Mejía
Consejero Presidente



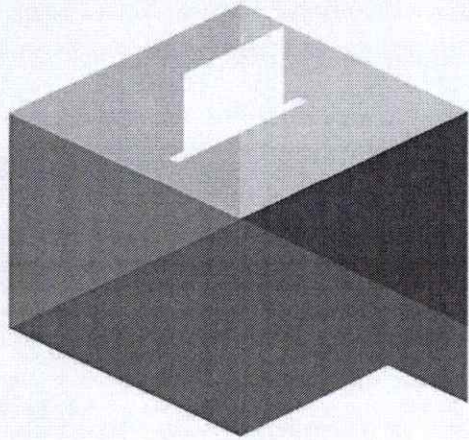
Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas
Secretario Ejecutivo

Informe Financiero

2025



**Resumen
General**



iees

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

[Handwritten signature]

Informe Financiero Ejercicio 2025

Ingresos

Para dar cumplimiento al artículo 146, fracción XXXII, en relación con el artículo 148, fracción X y XI, ambos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, se presenta el Informe Financiero correspondiente al ejercicio 2025 referente al origen y aplicación de los recursos financieros manejados por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

El Congreso del Estado aprobó como presupuesto a ejercer por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa para el ejercicio 2025 un monto de \$102,650,923.00, según decreto N° 53 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" N° 156 edición de fecha 25 de diciembre de 2024.

Es de señalarse que los ingresos reales recibidos de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa ascendieron a la cantidad de \$99,375,786.00, quedando pendiente de entregar al 31 de diciembre de 2025 la cantidad de \$3,275,137.00, correspondientes a Gastos de Operación de la segunda quincena del mes de octubre, así como primera y segunda quincena de los meses de noviembre y diciembre.

Durante el ejercicio se realizó una adecuación presupuestal por la cantidad de \$21,080,758.83 derivado de economías de ejercicios anteriores, para estar en condiciones de cumplir con los programas y actividades del Instituto.

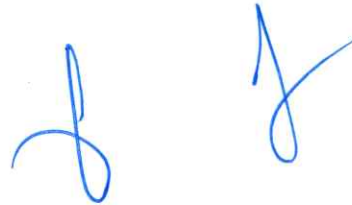
Adicionalmente a los recursos recibidos conforme al referido presupuesto autorizado para el ejercicio 2025, se registraron ingresos extraordinarios producto de: intereses bancarios por \$21,380.42 y otros depósitos por \$487,439.06 por saldo a favor del acta de cierre del Convenio General de Coordinación y Colaboración en materia electoral, celebrada entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa correspondiente al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de Sinaloa (Diputaciones Locales y miembros de Ayuntamientos).

Con fundamento en el artículo 139, tercer párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, en relación con el financiamiento de Partidos Políticos el Instituto recibió por parte de Gobierno del Estado las ministraciones del gasto ordinario y actividades específicas por la cantidad de \$180,136,911.59.



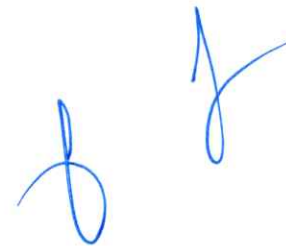
Egresos

Los Egresos efectivamente realizados por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa durante el ejercicio 2025 incluyen, servicios personales y gastos de operación de Oficina Central, ejecución de programas de Educación Cívica, Derechos Humanos, Igualdad e Inclusión los cuales totalizan \$106,059,268.79, siendo su distribución y aplicación como sigue:

Two blue ink signatures are present in the lower right quadrant of the page. The signature on the left is a stylized, cursive 'J' or 'I' with a long horizontal stroke. The signature on the right is a more complex, cursive mark, possibly a 'J' or 'I' with additional flourishes.

**Distribución del Gasto por
Capítulos del Gasto**

Servicios Personales	\$ 81,819,777.34
Materiales y Suministros	\$ 3,766,105.43
Servicios Generales	\$ 18,680,132.78
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	\$ 0.00
Bienes Muebles	\$ 1,793,253.24
Total	\$106,059,268.79



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

IC-ESF-02-2512

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	43,973,693.53	49,469,915.77	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	967,307.17	1,642,822.67
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	80,881.60	57,331.31	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	44,054,575.13	49,527,247.08	Total de Pasivos Circulantes	967,307.17	1,642,822.67
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	28,653,765.10	28,774,503.50	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	1,044,629.50	1,044,629.50	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-21,710,343.94	-20,108,084.74	Provisiones a Largo Plazo	4,320,571.56	4,320,571.56
Activos Diferidos	356,763.86	334,277.76			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	4,320,571.56	4,320,571.56
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	8,344,814.52	10,045,326.02	TOTAL DEL PASIVO	5,287,878.73	5,963,394.23
TOTAL DEL ACTIVO	52,399,389.65	59,572,573.10	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública /Patrimonio Generado	47,111,510.92	53,609,178.87
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-7,880,160.39	4,558,172.65
			Resultados de Ejercicios Anteriores	59,132,219.05	53,191,553.96
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-4,140,547.74	-4,140,547.74
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Publica/Patrimonio	47,111,510.92	53,609,178.87
			Total del Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio	52,399,389.65	59,572,573.10

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ARTURO FAJARDO MEJIA

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

LIC. MARTHA BEATRIZ INIGUEZ MENDIVIL

COORDINADORA DE ADMINISTRACION

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PASEO NIÑOS HEROES 352 INT. 2, CULIACAN SINALOA. IEE150716TH8

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO
A DE DICIEMBRE DE 2025

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Ejercido	Pagado	Subejercicio	Cuentas por Pagar (Deuda)
Nombre	1	2	3	4	5 = (3-4)	6	7	8	9 = (3 - 6)	10= (6-8)
100000 SERVICIOS PERSONALES	87,379,019.83		87,379,019.83	81,819,777.34	5,559,242.49	81,819,777.34	81,835,147.62	81,835,147.62	5,559,242.49	-15,370.28
110000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	54,696,583.80	-5,737,557.94	48,959,025.86	48,959,025.86		48,959,025.86	48,959,025.86	48,959,025.86		
113000 Sueldos base al personal permanente	54,696,583.80	-5,737,557.94	48,959,025.86	48,959,025.86		48,959,025.86	48,959,025.86	48,959,025.86		
113001 SUELDOS Y SALARIOS	54,696,583.80	-5,737,557.94	48,959,025.86	48,959,025.86		48,959,025.86	48,959,025.86	48,959,025.86		
130000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	13,674,149.15	-28,709.46	13,645,439.69	13,645,439.69		13,645,439.69	13,645,439.69	13,645,439.69		
132000 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	13,674,149.15	-1,277,267.73	12,396,881.42	12,396,881.42		12,396,881.42	12,396,881.42	12,396,881.42		
132001 AGUINALDO	9,116,097.33	-833,839.31	8,282,258.02	8,282,258.02		8,282,258.02	8,282,258.02	8,282,258.02		
132002 PRIMA VACACIONAL	4,558,051.82	-443,428.42	4,114,623.40	4,114,623.40		4,114,623.40	4,114,623.40	4,114,623.40		
134000 Compensaciones		1,248,558.27	1,248,558.27	1,248,558.27		1,248,558.27	1,248,558.27	1,248,558.27		
134001 COMPENSACIONES		1,248,558.27	1,248,558.27	1,248,558.27		1,248,558.27	1,248,558.27	1,248,558.27		
140000 SEGURIDAD SOCIAL	13,186,844.10	-1,888,253.02	11,298,591.08	11,298,591.08		11,298,591.08	11,313,961.36	11,313,961.36		-15,370.28
141000 Aportaciones de seguridad social	4,724,551.24	-900,569.17	3,823,982.07	3,823,982.07		3,823,982.07	3,823,982.07	3,823,982.07		
141001 IMSS PATRONAL	4,724,551.24	-900,569.17	3,823,982.07	3,823,982.07		3,823,982.07	3,823,982.07	3,823,982.07		
142000 Aportaciones a fondos de vivienda	3,128,457.09	-507,668.09	2,620,789.00	2,620,789.00		2,620,789.00	2,620,789.00	2,620,789.00		
142001 INFONAVIT PATRONAL	3,128,457.09	-507,668.09	2,620,789.00	2,620,789.00		2,620,789.00	2,620,789.00	2,620,789.00		
143000 Aportaciones al sistema para el retiro	4,584,835.77	-165,454.51	4,419,381.26	4,419,381.26		4,419,381.26	4,419,381.26	4,419,381.26		
143001 RCV	4,584,835.77	-165,454.51	4,419,381.26	4,419,381.26		4,419,381.26	4,419,381.26	4,419,381.26		
144000 Aportaciones para seguros	749,000.00	-314,561.25	434,438.75	434,438.75		434,438.75	449,809.03	449,809.03		-15,370.28
144001 SEGURO DE VIDA HONORARIOS	749,000.00	-314,561.25	434,438.75	434,438.75		434,438.75	449,809.03	449,809.03		-15,370.28
160000 PREVISIONES	1,053,724.86	4,505,517.63	5,559,242.49		5,559,242.49				5,559,242.49	
161000 Previsiones de carácter laboral económica y de seguridad social	1,053,724.86	4,505,517.63	5,559,242.49		5,559,242.49				5,559,242.49	
161001 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	1,053,724.86	4,505,517.63	5,559,242.49		5,559,242.49				5,559,242.49	
170000 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	4,767,717.92	3,149,002.79	7,916,720.71	7,916,720.71		7,916,720.71	7,916,720.71	7,916,720.71		
171000 Estímulos	4,767,717.92	3,149,002.79	7,916,720.71	7,916,720.71		7,916,720.71	7,916,720.71	7,916,720.71		
171001 ESTIMULOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	4,767,717.92	3,149,002.79	7,916,720.71	7,916,720.71		7,916,720.71	7,916,720.71	7,916,720.71		
200000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,117,108.00	4,309,614.63	6,426,722.63	3,766,105.43	2,660,617.20	3,766,105.43	3,766,105.43	3,766,105.43	2,660,617.20	
210000 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,707,608.00	2,686,500.63	4,394,108.63	2,382,846.92	2,011,261.71	2,382,846.92	2,382,846.92	2,382,846.92	2,011,261.71	

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PASEO NIÑOS HEROES 352 INT. 2, CULIACAN SINALOA. IEE150716TH8

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO
A DE DICIEMBRE DE 2025

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto		Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Ejercido	Pagado	Subejercicio	Cuentas por Pagar (Deuda)
Nombre		1	2	3	4	5 = (3-4)	6	7	8	9 = (3 - 6)	10= (6-8)
211000	Material ^{es} útiles y equipos menores de oficina	71,000.00	1,058,086.74	1,129,086.74	203,553.71	925,533.03	203,553.71	203,553.71	203,553.71	925,533.03	
211001	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	71,000.00	1,058,086.74	1,129,086.74	203,553.71	925,533.03	203,553.71	203,553.71	203,553.71	925,533.03	
212000	Material ^{es} y útiles de impresión y reproducción	24,000.00	389,549.56	413,549.56	194,605.52	218,944.04	194,605.52	194,605.52	194,605.52	218,944.04	
212002	CONSUMIBLES DE COMPUTO	24,000.00	389,549.56	413,549.56	194,605.52	218,944.04	194,605.52	194,605.52	194,605.52	218,944.04	
214000	Material ^{es} útiles y equipos menores de tecnologías de la información y		180,798.30	180,798.30	180,798.30		180,798.30	180,798.30	180,798.30		
214001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES		180,798.30	180,798.30	180,798.30		180,798.30	180,798.30	180,798.30		
215000	Material impreso e información digital	1,612,608.00	562,300.03	2,174,908.03	1,691,795.18	483,112.85	1,691,795.18	1,691,795.18	1,691,795.18	483,112.85	
215001	IMPRESIONES	1,583,608.00	491,753.35	2,075,361.35	1,600,888.50	474,472.85	1,600,888.50	1,600,888.50	1,600,888.50	474,472.85	
215002	SUSCRIPCIONES	29,000.00	70,546.68	99,546.68	90,906.68	8,640.00	90,906.68	90,906.68	90,906.68	8,640.00	
216000	Material de limpieza		445,000.00	445,000.00	112,094.21	332,905.79	112,094.21	112,094.21	112,094.21	332,905.79	
216001	MATERIAL Y UTILES DE ASEO		445,000.00	445,000.00	112,094.21	332,905.79	112,094.21	112,094.21	112,094.21	332,905.79	
218000	Material ^{es} para el registro e identificación de		50,766.00	50,766.00		50,766.00				50,766.00	
218002	blanes y personas		50,766.00	50,766.00		50,766.00				50,766.00	
218002	PLACAS		50,766.00	50,766.00		50,766.00				50,766.00	
260000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	82,500.00	1,526,800.00	1,609,300.00	1,365,464.03	243,835.97	1,365,464.03	1,365,464.03	1,365,464.03	243,835.97	
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos	82,500.00	1,526,800.00	1,609,300.00	1,365,464.03	243,835.97	1,365,464.03	1,365,464.03	1,365,464.03	243,835.97	
261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	82,500.00	1,526,800.00	1,609,300.00	1,365,464.03	243,835.97	1,365,464.03	1,365,464.03	1,365,464.03	243,835.97	
270000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	327,000.00	96,314.00	423,314.00	17,794.48	405,519.52	17,794.48	17,794.48	17,794.48	405,519.52	
271000	Vestuario y uniformes	327,000.00	12,314.00	339,314.00	15,314.00	324,000.00	15,314.00	15,314.00	15,314.00	324,000.00	
271001	UNIFORMES	327,000.00	12,314.00	339,314.00	15,314.00	324,000.00	15,314.00	15,314.00	15,314.00	324,000.00	
272000	Prendas de seguridad y protección personal		84,000.00	84,000.00	2,480.48	81,519.52	2,480.48	2,480.48	2,480.48	81,519.52	
272001	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION AL PERSONAL		84,000.00	84,000.00	2,480.48	81,519.52	2,480.48	2,480.48	2,480.48	81,519.52	
300000	SERVICIOS GENERALES	12,989,795.17	14,488,890.96	27,478,686.13	18,680,132.78	8,798,553.35	18,680,132.78	18,393,330.89	18,393,330.89	8,798,553.35	286,801.89
310000	SERVICIOS BÁSICOS	465,600.00	2,082,055.48	2,547,655.48	1,603,130.51	944,524.97	1,603,130.51	1,589,279.62	1,589,279.62	944,524.97	13,850.89
311000	Energía eléctrica		816,000.00	816,000.00	483,688.05	332,311.95	483,688.05	483,688.05	483,688.05	332,311.95	
311001	ENERGIA ELECTRICA		816,000.00	816,000.00	483,688.05	332,311.95	483,688.05	483,688.05	483,688.05	332,311.95	
313000	Agua		216,000.00	216,000.00	110,236.50	105,763.50	110,236.50	110,236.50	110,236.50	105,763.50	
313001	AGUA		72,000.00	72,000.00	22,882.00	49,118.00	22,882.00	22,882.00	22,882.00	49,118.00	
313002	AGUA PURIFICADA		144,000.00	144,000.00	87,354.50	56,645.50	87,354.50	87,354.50	87,354.50	56,645.50	

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PASEO NIÑOS HEROES 352 INT. 2, CULIACAN SINALOA. IEE150716TH8

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO
A DE DICIEMBRE DE 2025

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto		Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Ejercido	Pagado	Subejercicio	Cuentas por Pagar (Deuda)
Nombre		1	2	3	4	5 = (3-4)	6	7	8	9 = (3 - 6)	10 = (6-8)
314000	Telefonía tradicional	465,600.00	887,080.03	1,352,680.03	903,872.50	448,807.53	903,872.50	890,021.61	890,021.61	448,807.53	13,850.89
314001	TELEFONO	465,600.00	887,080.03	1,352,680.03	903,872.50	448,807.53	903,872.50	890,021.61	890,021.61	448,807.53	13,850.89
317000	Servicios de acceso de Internet y procesamiento de información		95,808.68	95,808.68	51,117.00	44,691.68	51,117.00	51,117.00	51,117.00	44,691.68	
317003	SERVICIO DE INTERNET Y CABLEVISION		95,808.68	95,808.68	51,117.00	44,691.68	51,117.00	51,117.00	51,117.00	44,691.68	
318000	Servicios postales y telegráficos		67,166.77	67,166.77	54,216.46	12,950.31	54,216.46	54,216.46	54,216.46	12,950.31	
318001	CORREO		67,166.77	67,166.77	54,216.46	12,950.31	54,216.46	54,216.46	54,216.46	12,950.31	
320000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	767,440.00	5,094,641.89	5,862,081.89	5,715,590.61	146,491.28	5,715,590.61	5,715,590.61	5,715,590.61	146,491.28	
322000	Arrendamiento de edificios	748,300.00	5,090,178.04	5,838,478.04	5,691,986.76	146,491.28	5,691,986.76	5,691,986.76	5,691,986.76	146,491.28	
322001	ARRENDAMIENTO DE LOCAL (PERSONAS FISICAS)	533,400.00	5,123,057.64	5,656,457.64	5,621,461.32	34,996.32	5,621,461.32	5,621,461.32	5,621,461.32	34,996.32	
322002	ARRENDAMIENTO DE LOCAL (PERSONAS MORALES)	214,900.00	-32,879.60	182,020.40	70,525.44	111,494.96	70,525.44	70,525.44	70,525.44	111,494.96	
325000	Arrendamiento de equipo de transporte	19,140.00	-19,140.00								
325001	RENTA DE VEHICULOS	19,140.00	-19,140.00								
329000	Otros arrendamientos		23,603.85	23,603.85	23,603.85		23,603.85	23,603.85	23,603.85		
329001	ARRENDAMIENTOS DIVERSOS		23,603.85	23,603.85	23,603.85		23,603.85	23,603.85	23,603.85		
330000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,891,763.17	1,138,310.86	4,030,074.03	2,958,447.69	1,071,626.34	2,958,447.69	2,958,447.69	2,958,447.69	1,071,626.34	
331000	Servicios legales, de contabilidad auditoría y relacionados	1,522,455.17	201,345.00	1,723,800.17	1,228,710.28	495,089.89	1,228,710.28	1,228,710.28	1,228,710.28	495,089.89	
331001	HONORARIOS PROFESIONALES (PERSONAS FISICAS)	1,086,090.00	50,270.17	1,136,360.17	841,270.28	295,089.89	841,270.28	841,270.28	841,270.28	295,089.89	
331002	HONORARIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)	436,365.17	151,074.83	587,440.00	387,440.00	200,000.00	387,440.00	387,440.00	387,440.00	200,000.00	
333000	Servicios de consultoría administrativa procesos, técnica y en tecnologías de la	390,420.00	624,929.80	1,015,349.80	986,233.80	29,116.00	986,233.80	986,233.80	986,233.80	29,116.00	
333001	ASESORIAS Y ACTUALIZACION DE SISTEMAS	390,420.00	624,929.80	1,015,349.80	986,233.80	29,116.00	986,233.80	986,233.80	986,233.80	29,116.00	
334000	Servicios de capacitación	60,000.00	156,106.00	216,106.00	156,106.00	60,000.00	156,106.00	156,106.00	156,106.00	60,000.00	
334001	PROGRAMA DE CAPACITACION INTERNA	60,000.00	156,106.00	216,106.00	156,106.00	60,000.00	156,106.00	156,106.00	156,106.00	60,000.00	
336000	Servicios de apoyo administrativo transcripción fotocopiado e impresión	360,000.00	155,930.06	515,930.06	128,037.61	387,892.45	128,037.61	128,037.61	128,037.61	387,892.45	
336001	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL Y EQUIPO ELECTRONICO	360,000.00	155,930.06	515,930.06	128,037.61	387,892.45	128,037.61	128,037.61	128,037.61	387,892.45	
338000	Servicios de vigilancia	558,888.00		558,888.00	459,360.00	99,528.00	459,360.00	459,360.00	459,360.00	99,528.00	
338001	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	558,888.00		558,888.00	459,360.00	99,528.00	459,360.00	459,360.00	459,360.00	99,528.00	
340000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	538,200.00	172,161.23	710,361.23	426,583.78	283,777.45	426,583.78	426,583.78	426,583.78	283,777.45	

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PASEO NIÑOS HEROES 352 INT. 2, CULIACAN SINALOA. IEE150716TH8

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO
A DE DICIEMBRE DE 2025

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Ejercido	Pagado	Subejercicio	Cuentas por Pagar (Deuda)
Nombre	1	2	3	4	5 = (3-4)	6	7	8	9 = (3 - 6)	10= (6-8)
341000 Servicios financieros y bancarios		120,000.00	120,000.00	29,148.50	90,851.50	29,148.50	29,148.50	29,148.50	90,851.50	
341001 COMISIONES BANCARIAS		120,000.00	120,000.00	29,148.50	90,851.50	29,148.50	29,148.50	29,148.50	90,851.50	
345000 Seguro de bienes patrimoniales	538,200.00	25,625.75	563,825.75	370,899.80	192,925.95	370,899.80	370,899.80	370,899.80	192,925.95	
345001 SEGUROS DE MUEBLES	538,200.00	25,625.75	563,825.75	370,899.80	192,925.95	370,899.80	370,899.80	370,899.80	192,925.95	
347000 Fletes y maniobras		26,535.48	26,535.48	26,535.48		26,535.48	26,535.48	26,535.48		
347001 FLETES		26,535.48	26,535.48	26,535.48		26,535.48	26,535.48	26,535.48		
350000 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	140,000.00	1,884,608.50	2,024,608.50	1,205,375.07	819,233.43	1,205,375.07	1,205,375.07	1,205,375.07	819,233.43	
351000 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	100,000.00	663,713.96	763,713.96	327,572.86	436,141.10	327,572.86	327,572.86	327,572.86	436,141.10	
351001 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS	100,000.00	663,713.96	763,713.96	327,572.86	436,141.10	327,572.86	327,572.86	327,572.86	436,141.10	
352000 Instalación reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración		6,800.00	6,800.00	6,800.00		6,800.00	6,800.00	6,800.00		
352001 MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA		6,800.00	6,800.00	6,800.00		6,800.00	6,800.00	6,800.00		
355000 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	40,000.00	1,118,730.18	1,158,730.18	796,943.80	361,786.38	796,943.80	796,943.80	796,943.80	361,786.38	
355001 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	40,000.00	1,118,730.18	1,158,730.18	796,943.80	361,786.38	796,943.80	796,943.80	796,943.80	361,786.38	
358000 Servicios de limpieza y manejo de desechos		95,364.36	95,364.36	74,058.41	21,305.95	74,058.41	74,058.41	74,058.41	21,305.95	
358001 SERVICIO DE LIMPIEZA		95,364.36	95,364.36	74,058.41	21,305.95	74,058.41	74,058.41	74,058.41	21,305.95	
360000 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3,576,000.00	-215,480.78	3,360,519.22	833,441.46	2,527,077.76	833,441.46	833,441.46	833,441.46	2,527,077.76	
361000 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	3,576,000.00	-215,480.78	3,360,519.22	833,441.46	2,527,077.76	833,441.46	833,441.46	833,441.46	2,527,077.76	
361001 PRENSA PUBLICA	3,576,000.00	-215,480.78	3,360,519.22	833,441.46	2,527,077.76	833,441.46	833,441.46	833,441.46	2,527,077.76	
370000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,078,440.00	1,807,238.34	2,885,678.34	1,787,270.98	1,098,407.36	1,787,270.98	1,787,270.98	1,787,270.98	1,098,407.36	
375000 Viáticos en el país	1,078,440.00	1,807,238.34	2,885,678.34	1,787,270.98	1,098,407.36	1,787,270.98	1,787,270.98	1,787,270.98	1,098,407.36	
375001 VIATICOS Y PASAJES	1,078,440.00	1,807,238.34	2,885,678.34	1,787,270.98	1,098,407.36	1,787,270.98	1,787,270.98	1,787,270.98	1,098,407.36	
380000 SERVICIOS OFICIALES	913,731.00	692,507.72	1,606,238.72	576,577.69	1,029,661.03	576,577.69	576,577.69	576,577.69	1,029,661.03	
381000 Gastos de ceremonial	307,050.00	820,419.50	1,127,469.50	160,598.33	966,871.17	160,598.33	160,598.33	160,598.33	966,871.17	
381001 ARTICULOS VARIOS DE OFICINA	307,050.00	820,419.50	1,127,469.50	160,598.33	966,871.17	160,598.33	160,598.33	160,598.33	966,871.17	
382000 Gastos de orden social y cultural	606,681.00	-127,911.78	478,769.22	415,979.36	62,789.86	415,979.36	415,979.36	415,979.36	62,789.86	
382001 ACTIVIDADES CIVICAS Y CULTURALES	606,681.00	-127,911.78	478,769.22	415,979.36	62,789.86	415,979.36	415,979.36	415,979.36	62,789.86	
390000 OTROS SERVICIOS GENERALES	2,618,621.00	1,832,847.72	4,451,468.72	3,573,714.99	877,753.73	3,573,714.99	3,300,763.99	3,300,763.99	877,753.73	272,951.00
392000 Impuestos y derechos		360,385.52	360,385.52	83,046.00	277,339.52	83,046.00	83,046.00	83,046.00	277,339.52	

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PASEO NIÑOS HEROES 352 INT. 2, CULIACAN SINALOA. IEE150716TH8

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO
A DE DICIEMBRE DE 2025

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para comprometer	Devengado	Ejercido	Pagado	Subejercicio	Cuentas por Pagar (Deuda)
Nombre	1	2	3	4	5 = (3-4)	6	7	8	9 = (3 - 6)	10 = (6-8)
392001 TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS		360,385.52	360,385.52	83,046.00	277,339.52	83,046.00	83,046.00	83,046.00	277,339.52	
398000 Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	2,225,765.00		2,225,765.00	2,036,297.23	189,467.77	2,036,297.23	1,763,346.23	1,763,346.23	189,467.77	272,951.00
398001 IMPUESTO SOBRE NOMINAS	2,225,765.00		2,225,765.00	2,036,297.23	189,467.77	2,036,297.23	1,763,346.23	1,763,346.23	189,467.77	272,951.00
399000 Otros servicios generales	392,856.00	1,472,462.20	1,865,318.20	1,454,371.76	410,946.44	1,454,371.76	1,454,371.76	1,454,371.76	410,946.44	
399001 GASTOS DIVERSOS DE OFICINA	392,856.00	1,472,462.20	1,865,318.20	1,454,371.76	410,946.44	1,454,371.76	1,454,371.76	1,454,371.76	410,946.44	
500000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	165,000.00	2,282,253.24	2,447,253.24	1,793,253.24	654,000.00	1,793,253.24	1,793,253.24	1,793,253.24	654,000.00	
510000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		260,271.24	260,271.24	260,271.24		260,271.24	260,271.24	260,271.24		
511000 Muebles de oficina y estantería		29,775.12	29,775.12	29,775.12		29,775.12	29,775.12	29,775.12		
511001 MOBILIARIO		29,775.12	29,775.12	29,775.12		29,775.12	29,775.12	29,775.12		
515000 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		230,496.12	230,496.12	230,496.12		230,496.12	230,496.12	230,496.12		
515001 BIENES INFORMATICOS		230,496.12	230,496.12	230,496.12		230,496.12	230,496.12	230,496.12		
520000 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		21,982.00	21,982.00	21,982.00		21,982.00	21,982.00	21,982.00		
523000 Cámaras fotográficas y de video		21,982.00	21,982.00	21,982.00		21,982.00	21,982.00	21,982.00		
523001 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		21,982.00	21,982.00	21,982.00		21,982.00	21,982.00	21,982.00		
540000 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		2,000,000.00	2,000,000.00	1,511,000.00	489,000.00	1,511,000.00	1,511,000.00	1,511,000.00	489,000.00	
541000 Vehículos y equipo terrestre		2,000,000.00	2,000,000.00	1,511,000.00	489,000.00	1,511,000.00	1,511,000.00	1,511,000.00	489,000.00	
541001 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		2,000,000.00	2,000,000.00	1,511,000.00	489,000.00	1,511,000.00	1,511,000.00	1,511,000.00	489,000.00	
590000 ACTIVOS INTANGIBLES	165,000.00		165,000.00		165,000.00				165,000.00	
597000 Licencias informáticas e intelectuales	165,000.00		165,000.00		165,000.00				165,000.00	
597001 LICENCIAS	165,000.00		165,000.00		165,000.00				165,000.00	
TOTAL..	102,650,923.00	21,080,758.83	123,731,681.83	106,059,268.79	17,672,413.04	106,059,268.79	105,787,837.18	105,787,837.18	17,672,413.04	271,431.61

LIC. ARTURO FAJARDO MEJIA

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

LIC. MARTHA BEATRIZ INIGUEZ MENDIVIL

COORDINADORA DE ADMINISTRACION

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

IPT-EAEPECA-12-2512

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
16-ARCHIVO	2,084,778.86	450,656.63	2,535,435.49	2,329,841.54	2,322,956.53	205,593.95
8-CAPACITACION	1,478,495.92	-1,442,032.92	36,463.00	0.00	0.00	36,463.00
8-CERTAMEN ESTATAL DE ENSAYO POLITICO	267,172.00	9,815.26	276,987.26	205,345.12	205,345.12	71,642.14
6-COMUNICACION	11,252,880.69	698,287.37	11,951,168.06	8,903,554.99	8,881,539.08	3,047,613.07
11-CONCURSO ESTATAL DE CUENTO	407,570.00	20,963.24	428,533.24	289,791.01	289,791.01	138,742.23
9-CONCURSO ESTATAL DE DIBUJO	368,250.00	3,173.70	371,423.70	335,062.20	335,062.20	36,361.50
18-CONCURSO JUVENIL DE ARTES VISUALES	292,452.00	-92,726.68	199,725.32	199,725.32	199,725.32	0.00
2-CONSEJEROS ELECTORALES	18,976,745.37	2,513,156.62	21,489,901.99	21,197,322.03	21,152,706.47	292,579.96
4-CONTRALORIA INTERNA	4,120,460.26	674,692.71	4,795,152.97	4,599,462.30	4,584,266.31	195,690.67
5-COORDINACION DE ADMINISTRACION	14,693,895.42	14,347,252.20	29,041,147.62	19,465,000.87	19,433,143.59	9,576,146.75
1-DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD E INCLUSIÓN	736,855.00	0.00	736,855.00	155,151.27	155,151.27	581,703.73
14-DIALOGOS UNIVERSITARIOS	144,840.00	-113,520.00	31,320.00	31,320.00	31,320.00	0.00
9-EDUCACION CIVICA	5,006,686.68	578,335.46	5,585,022.14	5,464,046.60	5,446,395.91	120,975.54
5-ELECCIONES JUVENILES ESCOLARES	194,520.00	-122,878.40	71,641.60	71,641.60	71,641.60	0.00
13-IMPULSO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA	309,900.00	157,953.20	467,853.20	386,321.76	386,321.76	81,531.44
15-INVESTIGACION EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA	0.00	277,240.00	277,240.00	272,000.28	272,000.28	5,239.72
1-MEJORA CONTINUA, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN	389,900.00	0.00	389,900.00	112,146.60	112,146.60	277,753.40
7-ORGANIZACION	6,443,303.51	-951,742.66	5,491,560.85	5,412,683.17	5,396,848.17	78,877.68
2-PARLAMENTO INFANTIL	175,300.00	-137,089.60	38,210.40	38,210.40	38,210.40	0.00
17-PARLAMENTO JUVENIL	38,900.00	-2,930.72	35,969.28	35,969.28	35,969.28	0.00
10-PARTICIPACION CIUDADANA	3,146,660.34	-1,096,710.94	2,049,949.40	2,032,164.63	2,025,718.85	17,784.77
11-PRERROGATIVAS	3,413,050.45	225,781.22	3,638,831.67	3,396,982.73	3,384,334.73	241,848.94
1-PRESIDENCIA	7,246,469.06	1,548,128.84	8,794,597.90	8,368,532.85	8,339,025.86	426,065.05
7-PROMOCION EDITORIAL	130,200.00	0.00	130,200.00	125,816.34	125,816.34	4,383.66
3-SECRETARIA EJECUTIVA	8,656,348.44	-538,847.38	8,117,501.06	7,769,059.00	7,745,608.63	348,442.06
17-SISTEMAS INFORMATICOS	4,885,742.66	1,334,233.00	6,219,975.66	5,863,081.33	5,847,077.12	356,894.33
15-TRANSPARENCIA	1,147,832.01	408,357.02	1,556,189.03	1,324,791.66	1,320,351.66	231,397.37
14-VINCULACION	1,680,871.11	433,639.44	2,114,510.55	1,876,101.68	1,869,499.84	238,408.87
12-ZONA NORTE	2,213,901.06	940,955.42	3,154,856.48	2,628,729.73	2,620,529.74	526,126.75
13-ZONA SUR	2,746,942.16	956,616.80	3,703,558.96	3,169,412.50	3,159,333.51	534,146.46
TOTAL DEL EGRESO	102,650,923.00		123,731,681.83		105,787,837.18	
		21,080,758.83		106,059,268.79		17,672,413.04



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

IPT-EAEPECA-12-2512

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Órganos Autónomos	102,650,923.00	21,080,758.83	123,731,681.83	106,059,268.79	105,787,837.18	17,672,413.04
TOTAL DEL EGRESO	102,650,923.00		123,731,681.83		105,787,837.18	
		21,080,758.83		106,059,268.79		17,672,413.04





INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

IPT-EAEPECA-12-2512

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paramunicipales (en sus diferentes clasificaciones)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ARTURO FAJARDO MEJIA

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

LIC. MARTHA BEATRIZ INIGUEZ MENDIVIL

COORDINADORA DE ADMINISTRACION



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

IPT-EAEPECETG-13-2512

(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente	102,485,923.00	18,798,505.59	121,284,428.59	104,266,015.55	103,994,583.94	17,018,413.04
Gasto de Capital	165,000.00	2,282,253.24	2,447,253.24	1,793,253.24	1,793,253.24	654,000.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	102,650,923.00	21,080,758.83	123,731,681.83	106,059,268.79	105,787,837.18	17,672,413.04

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ARTURO FAJARDO MEJIA

LIC. MARTHA BEATRIZ INIGUEZ MENDIVIL

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

COORDINADORA DE ADMINISTRACION